INFORME DE SUPERVISION

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 06 de septiembre al 05 de diciembre de 2022
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAROLINA CORREA CARDONA
DEPENDENCIA	Secretaría De Salud Municipal
CARGO	Secretaria de Salud Municipal

DATOS DEL CONTRATO/CONVENIO SUPERVISADO

CONVENIO DE COLABORACIÓN Nº 007 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOCOA

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD

OBJETO: "CONVENIO DE **COLABORACIÓN** PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR SAN VICENTE DE PAUL 2022 DEL MUNICIPIO DE MOCOA"

VALOR CONVENIO: $ 61.676.167
Aporte Municipio $ 61.676.167
Aporte operador $ 00

PLAZO: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO: 06 de septiembre de 2022.
FECHA DE VENCIMIENTO: 05 de diciembre de 2022

Entre el municipio de Mocoa y ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD, se celebró el Contrato de Cooperación Nº 007 del 05 de septiembre del 2022, en el cual se estableció como objeto "CONVENIO DE COOPERACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR SAN VICENTE DE

PAUL 2022 DEL MUNICIPIO DE MOCOA", por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($61.676.167) M/CTE**, y un plazo de TRES (03) Meses.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Según los documentos entregados a la fecha por la señora LUZ MARÍA CARVAJAL GÓMEZ se evidencia el cumplimiento de las de actividades contempladas en el plan de inversión y entre otras obligaciones relacionadas en el convenio de cooperación número 007 del 05 de septiembre de 2022, así como los documentos que soportan el envío de la información para llevar a cabo el Objeto Contractual.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

fv

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Suministrar víveres para la atención alimentaria y nutricional de los adultos mayores de San Vicente de Paúl.			X			Se evidencia suministro de víveres para la atención alimentaria y nutricional de los 20 adultos mayores, acorde a la necesidad nutricional.
2	Suministrar insumos y elementos de aseo personal y general para el centro de protección San Vicente de Paúl.			X			Se evidencia facturas de compra, registros fotográficos, donde se relaciona los insumos adquiridos para garantizar la atención de la población objeto de convenio.
3	Brindar atención psicosocial y de enfermería como apoyo a la salud física y mental del adulto mayor de San Vicente de Paúl.			X			Se evidenció atención psicosocial, enfermería, salud física y mental, acorde a las necesidades de los adultos mayores. se adjunta registros fotográficos de atenciones en Psicología, actividades físicas dirigidas por fisioterapia del Indercultura, actividades coordinadas con el área de enfermería

4	Brindar servicios de manipulación de alimentos y aseo para la atención del adulto mayor del centro de protección.			X			El servicio de alimento y aseo se cumplió a satisfacción con personal idóneo contratado con los recursos del convenio 007 del 6 de septiembre de 2022.
5	Entrega de dispositivos de apoyo para facilitar el bienestar, la movilidad y traslado de adultos mayores del centro de protección San Vicente de Paúl.			X			Se evidencia la compra de elementos necesarios como, caminadores, sillas sanitarias para baño, los cuales permiten una mejor movilidad y traslado de los adultos mayores que presentan dificultad de desplazamiento.
6	Concertar con la administración municipal y departamental espacios lúdicos recreativos para la población adulto mayor.			X			Se desarrolló actividades lúdicas, manualidades, con la articulación de diferentes instituciones, adjuntamos informe fotográfico.
7	Concertar con las entidades públicas acciones para el bienestar de la población adulto mayor.			X			Se articuló con entidades como intercultural, tejedoras de vida y otras instituciones acciones que contribuyen al bienestar de la población adulto en manualidades, terapia física, trabajo de la huerta y embellecimiento del Hogar San Vicente de Paul, adjuntamos registro fotográfico.
8	Velar constante y oportunamente por el bienestar integral del adulto mayor en todas y cada una de sus necesidades básicas del ser humano y sobre todo en aquellas que son fundamentales para su edad.			X			El Hogar San Vicente de Paul brinda constantemente atención integral, albergue, alimentación, asistencia médica trabajo social, aseo, lavandería, con el fin de mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores del Hogar San Vicente de Paul.
9	Cada vez que se genere un cupo disponible, debe concertar con la Secretaría de Salud para su asignación.			X			La Asociación de Voluntarias Vicentinas concertó con la Secretaría de Salud temas para la disponibilidad de cupos en el Hogar San Vicente de Paul.
10	Presentar al MUNICIPIO un informe final donde se especifiquen las actividades desarrolladas por la fundación.			X			La Asociación de manera oportuna presenta informes correspondientes a la ejecución de actividades contempladas en los ITEMS del convenio.

11	Disponer para la ejecución el aporte consistente en la coordinación, instalaciones para brindar el servicio, así como asumir todos los gastos diferentes a los aportados por el Municipio y que sean necesarios para el normal desarrollo el objeto del convenio a celebrar.			X			La Asociación realizo un aporte significativo para llevar a cabo la ejecución de este convenio con la coordinación, las instalaciones aptas para la atención de los adultos mayores, y asumió los gastos diferentes a los aportados por el Municipio y necesarios para el desarrollo del objeto del convenio
12	Presentar en el plazo establecido, los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el convenio.			X			La Asociación como responsable del Hogar San Vicente de Paul presento en el plazo establecido la documentación y cumplió con os requisitos de orden técnico para lo cual se pudo llevar a cabo la suscripción del convenio
13	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, deberá anexar Certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista, conforme lo exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			X			La Asociación cumplió con las obligaciones del sistema de seguridad social durante la ejecución de convenio, para lo cual se adjuntar certificación formada por el contador encontrándonos a Paz y Salvo en dichas obligaciones.
14	Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades convenidas.						Teniendo en cuenta el convenio la Asociación actuó de manera responsables, organizada, en pro de los adultos mayores, la ejecución del 100% de las actividades contempladas en el convenio 007 del 6 de septiembre del 2022.

15	15) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el convenio.						La Asociación cumplió con las garantías exigidas por la entidad contratante con la adquisición de pólizas de cumplimiento donde nos permite cumplir con los términos y condición establecidos en el contrato.

PERSONAL REQUERIDO CONVENIO 007 DEL 6 SEPTIEMBRE DE 2022

ITEM	DESCRIPCION	CANT / PERSONAL	UND	CANT/MES	6 SEPTIEMBRE AL 5 OCTUBRE	6 OCTUBRE AL 5 NOVIEMBRE	6 NOVIEMBRE AL 5 DICIEMBRE	TOTAL
1	AUXILIAR DE ENFEMRERIA	1 OPS	MES	3	1.600.000	1.600.000	1.600.000	4.800.000
2	SERVICIOS GENERALES ASEO	1 OPS	MES	3	1.500.000	1.500.000	1.500.000	4.500.000
3	SERVICIOS GENERALES MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1 OPS	MES	3	1.500.000	1.500.000	1.500.000	4.500.000
4	SERVICIOS GENERALES NOCTURNOS	1 OPS	MES	3	1.500.000	1.500.000	1.500.000	4.500.000
5	PSICOLOGIA	1 OPS	MES	3	1.700.000	1.700.000	1.700.000	5.100.000
TOTAL PERSONAL REQUERIDO X TRES (3) MESES								**$ 23.400.000**

ELEMENTOS DE ASEO

DETALLE	CANT MES	UNIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL MES	CANT 3 MESES	V/TOTAL MESES
JABON EN POLVO DETERGENTE ROPA	15	BOLSA X 2000 GR	$ 18.600	$ 279.000	45	$ 837.000
JABON EN BARRA PARA ROPA	12	UNIDAD X 300 G	$ 2.533	$ 30.400	36	$ 91.200
LIMPIDO BLANCO BLANQUEADOR DESINFECTANTE	20	FRASCO X 1000 CM	$ 3.633	$ 72.667	60	$ 218.000
LIMPIDO ROPA A COLOR	15	FRASCO X 1000 CM	$ 6.500	$ 97.500	45	$ 292.500
LIMPIAPISOS ANTIBACTERIAL	5	GALON X 5000 ML	$ 19.000	$ 95.000	15	$ 285.000
TRAPEROS	3	UNIDAD	$ 9.333	$ 28.000	9	$ 84.000

ESCOBAS	3	UNIDAD	$	8.233	$	24.700	9	$ 74.100
LAVAPLATOS CREMA	12	TARRO X 450	$	6.433	$	77.200	36	$ 231.600
JABON DE BAÑO	20	UNIDAD	$	3.500	$	70.000	60	$ 210.000
CREMA DENTAL	20	TUBO	$	4.367	$	87.333	60	$ 262.000
TALCO DESODORANTE PARA PIES	20	TARRO X 60 GR	$	7.767	$	155.333	60	$ 466.000
TOALLAS HUMEDAS	20	PAQUETE X 1000 UNID	$	13.667	$	273.333	60	$ 820.000
DESODORANTE MAXIMA PROTECCION HOMBRE	10	ROLON	$	8.733	$	87.333	30	$ 262.000
PAPEL HIGUIENICO	5	PAQUETE X 18 ROLLO	$	24.000	$	120.000	15	$ 360.000
JABON ANTIBACTERIAL	6	FRASCO X 500	$	15.667	$	94.000	18	$ 282.000
BOLSA DE BASURA	5	PAQUETE X 10 UNID	$	6.167	$	30.833	15	$ 92.500
GUANTES DOMESTICOS SEMI INDUSTRIAL	10	PAR	$	7.333	$	73.333	30	$ 220.000
ALCOHOL ANTISEPTICO	6	FRASCO X 700 ML	$	10.167	$	61.000	18	$ 183.000
DESODORANTE MAXIMA PROTECCION MUJER	10	ROLON	$	8.733	$	87.333	30	$ 262.000
SHAMPOO	10	TARRO X 375	$	30.333	$	303.333	30	$ 910.000
BOMBILLOS AHORRADORES DE ENERGIA LED	5	UNIDAD	$	41.667	$	208.333	15	$ 625.000
PRESTOBARBAS 4 HOJAS	3	PAQUETE X 12 UNID	$	33.667	$	101.000	9	$ 303.000
VALOR TOTAL X 3 MESES					**$**	**2.456.964**		**$ 7.370.900**

VÍVERES Y ABARROTES PERIODO TRES (3) MESES						
DETALLE	**CANT MES**	**UNIDAD**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL MES**	**CANT 3 MESES**	**V/TOTAL MESES**
ARROZ	90	KILO	4.433	$ 399.000	270	$ 1.197.000
ACEITE	7	GALON X 5000	54.333	$ 380.333	21	$ 1.141.000
HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	8	KILOS	4.167	$ 33.333	24	$ 100.000
HARINA DE TRIGO	8	KILO	3.267	$ 26.133	24	$ 78.400

QUESO CAMPESINO	40	UNIDAD	8.167	$	326.667	120	$ 980.000
LECHE DESLACTOSADA	30	BOLSA X 1000	5.600	$	168.000	90	$ 504.000
PANELA	12	UNIDAD	9.167	$	110.000	36	$ 330.000
AVENA OJUELAS	10	KILO	11.667	$	116.667	30	$ 350.000
CHOCOLATE TRADICIONAL	5	KILO	12.667	$	63.333	15	$ 190.000
FRIJOL	4	KILO	7.233	$	28.933	12	$ 165.600
GALLETAS DUCALES	6	PAQUETE	9.200	$	55.200	18	$ 165.000
GALLETAS SALADAS X 4 TACOS	6	PAQUETE	6.633	$	39.800	18	$ 119.400
LENTEJA	4	KILO	5.067	$	20.267	12	$ 60.800
ARVEJA	4	KILO	5.133	$	20.533	12	$ 61.600
HUEVOS	20	PANALES	16.100	$	322.000	60	$ 966.000
AZUCAR	20	KILO	3.700	$	74.000	60	$ 222.000
SAL	5	KILOS	2.300	$	11.500	15	$ 34.500
FIDEO SECO	12	PAQUETE X 250 G	2.167	$	26.000	36	$ 78.000
FIDEO DE SOPA	12	PAQUETE X 250 G	2.000	$	24.000	36	$ 72.000
COLADA MAIZENA	4	CAJAS X 380	12.333	$	49.333	12	$ 148.000
GELADA	5	KILO	18.333	$	91.667	15	$ 275.000
MAIZ MAZAMORRA	8	KILO	5.533	$	44.267	24	$ 132.800
ATUN	25	LATAS X 175 G	4.333	$	108.333	75	$ 325.000
PONQUE SIN CREMA	15	PAQ X 6	5.267	$	79.000	45	$ 237.000
CEBADA DE SOPA	4	KILO	4.167	$	16.667	12	$ 50.000
MAIZ CUCHUCO	4	KILO	4.067	$	16.267	12	$ 48.800
GALLETA DE LECHE	10	PAQUETE X 21	3.800	$	38.000	30	$ 114.000
COMPLEMENTO NUTRICIONAL	10	TARRO X 450	55.767	$	557.667	30	$ 1.673.000
VINAGRE BLANCO	9	FRASCO X 500 CM	5.400	$	48.600	27	$ 145.800
VALOR TOTAL X 3 MESES				**$**	**3.295.500**		**$ 9.886.500**

VERDURAS Y FRUTAS							
DETALLE	CANT MES	UNIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL MES	CANT 3MESES	V/TOTAL 3 MESES	
PAPA ROJA	90	KILOS	2.900	$ 261.000	270	$	783.000
PAPA AMARILLA	32	KILOS	4.367	$ 139.733	96	$	419.200
CEBOLLA LARGA	14	KILOS	3.667	$ 51.333	42	$	154.000
CEBOLLA CABEZONA	24	KILOS	4.867	$ 116.800	72	$	350.400
TOMATE DE CARNE	32	KILOS	5.000	$ 160.000	96	$	480.000
PLATANO VERDE	5	RACIMOS	12.833	$ 64.167	15	$	192.500
PLATANO MADURO	5	RACIMOS	14.500	$ 72.500	15	$	217.500
TOMATE ARBOL	32	KILOS	4.800	$ 153.600	96	$	460.800
MANGO	30	KILOS	5.433	$ 163.000	90	$	489.000
HABICHUELA	16	KILOS	5.833	$ 93.333	48	$	280.000
LECHUGA	8	UNIDADES	3.100	$ 24.800	24	$	74.400
ARACACHA	4	KILOS	4.733	$ 18.933	12	$	56.800
PAPAYA	30	UNIDADES	2.500	$ 75.000	90	$	225.000
AGUACATES	4	UNIDADES	6.900	$ 27.600	12	$	82.800
ESPINACA	5	ATADOS	5.267	$ 26.333	15	$	79.000
BROCOLI	9	UNIDADES	5.333	$ 48.000	27	$	144.000
ULLOCOS	6	KILOS	5.167	$ 31.000	18	$	93.000
ACELGA	4	ATADOS	9.500	$ 38.000	12	$	114.000
MORA	8	KILOS	6.333	$ 50.667	24	$	152.000
ZANAHORIA	10	KILOS	4.333	$ 43.333	30	$	130.000
PEPINOS	12	UNIDADES	2.233	$ 26.800	36	$	80.400
ARVEJA DESGRANADA	4	KILOS	15.867	$ 63.467	12	$	190.400
ZAPAYO	4	UNIDADES	5.367	$ 21.467	12	$	64.400
AJOS	1	ATADO	15.667	$ 15.667	3	$	47.000
TOTAL				**$ 1.786.533**		**$**	**5.359.600**

CARNES ROJAS, POLLO, PESCADO						
DETALLE	CANT MES	UNIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL MES	CANT 3MESES	V/TOTAL 3 MESES
CARNES ROJAS	14	KILOS	27.333	$ 382.667	42	$ 1.148.000
POLLO	35	KILOS	15.333	$ 536.667	105	$ 1.610.000
PESCADO	35	KILOS	19.833	$ 694.167	105	$ 2.082.500
TOTAL MENSUAL DE CARNES				**$ 1.613.501**		**$ 4.840.500**

MATERIALES DE BIOSEGURIDAD				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GUANTES DESECHABLES LATEX TALLA M	50	CAJA X 50 UNIDADES	66.333	3.316.667
CREMA HUMECTANTE DE CUERPO	60	TARRO * 750 ML	41.667	2.500.000
GORROS DESECHABLES	10	PAQUETE *100 UNID	26.000	260.000

TAPABOCAS	30	CAJA X 50 UNIDADES	16.333	490.000
PAÑALES DESECHABLES	60	PACA X 21 UNIDADES	46.333	2.780.000
TOTAL				**$ 9.346.667**

OTRAS NECESIDADES				
SILLA SANITARIA PARA BAÑO	3	UNIDAD	343.333	$ 1.030.000
CAMINADOR PARA ADULTO MAYOR	2	UNIDAD	221.000	$ 442.000
TOTAL				**1.472.000**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL OPERADOR:

No se realiza ninguna recomendación debido a que a la ejecución del contrato se cumplió en un 100%, presentando todos y cada uno de las obligaciones, que se encuentra en la CLAUSULA TERCERA del contrato en mención.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No se presentó ninguna mejora debido a que el contratista al momento de presentar el informe y sus respectivos soportes, no se realizó ninguna corrección.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

NUMERO DE PLANILLA	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*
9438942385	2022/09
9440290965	2022/10
9441611631	2022/11
9443097683	2022/12

- Se reporta en el informe las planillas de pago de seguridad social y de parafiscales de la Asociación Voluntarias Vicentinas de la caridad correspondiente al mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Informe enviado en medio físico y magnético- el cual queda reportado a la Dian en las fechas estipulados por la Dian, según Resolución 16 del 15 de Marzo de 2017, información referida en los artículos 623, 623-2 (sic), 623-3, 624, 625, 628, 629, 629-1, 631, y 631-3 del Estatuto Tributario y el Decreto 2733 de 2012.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

A la fecha de este informe se puede constatar y dar fe de elaboración, validación y envió de la información de acuerdo al plan de inversión, y se realizó el informe con todos los soportes requeridos.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

Debido a que las obligaciones del contratista son satisfactorias en su totalidad.

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Se entrega informe de ejecución del 06 de septiembre al 5 de diciembre del 2022.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
ESTADO FINANCIERO	V/r inicial del convenio aportes municipio - Asociación	61.676.167.00
	Aporte del Municipio	61.676.167.00
	Valor tramitado 50% (anticipo)	30.838.083.50
	V/r a girar acta Final 50%	30.838.083.50
	Saldo pendiente por girar aporte municipio 50%	30.838.083.50
	V/r ejecutado aporte Municipio 100%	61.676.167.00
	Saldo a favor del Municipio	0.00
	Total ejecutado aporte Municipio	61.676.167.00

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de Diciembre del 2022.

CAROLINA CORREA CARDONA
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Ehiner Alexander Macias
P.A. Gestión Pública SSM.